

Preços de suscripción
 Segovia 1 péseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 30 DE JULIO DE 1904.

INFLUENCIA.

Se adquiere por multitud de procedimientos y se usa de modo muy distinto.

La influencia puede ser legítima y legítimamente empleada. Contra ella nadie puede protestar y por el contrario, es un bien para quien la disfruta y la presta.

Puede ser usurpada y puesta en acción de un modo injusto: entonces, es deplorable instrumento de iniquidad y es necesario ir contra ella y aniquilarla como al más temible mal que puede sobrevenir á quien es objeto de persecución y de odio.

La influencia puesta al servicio del bien, de las causas justas y nobles, de las empresas grandes y redentoras, merece toda clase de respetos, y el tratar de menguarla simplemente, es acción vituperable y empresa de mal nacidas almas.

Escalar los primeros puestos de la política, llegar á ella ó por méritos indiscutibles ó por bondad innegable, alcanzar alto predicamento y reconocido influjo en las esferas donde se fragua el rayo y poner esas facultades al servicio de un pueblo, logrando para él mejoras importantes en el orden moral y en el material, es empresa que ennoblece y agranda la personalidad del que tal hace.

Llegar á las cimas del engrandecimiento, obtener favor de quien puede dispensarle para emplear la omnipotencia en amparar la ineptitud, proteger al vicio, ocultar la injusticia y favorecer la venalidad de unos y otros, eso, es sencillamente despreciable y altamente aborrecible.

Reconocer los vicios y defectos del amigo y negar apasionadamente las virtudes del adversario es, á juicio de toda honrada conciencia, pecado incalificable y de imposible perdón y sin embargo dada la constitución de la sociedad española, hemos llegado á situación tan crítica que la norma de todo el que dispone de mediano influjo es la de utilizar este en proteger al amigo aún cuando sea un criminal y perseguir al adversario usando para ello de todos los procedimientos y poniendo en juego la ineptitud de poco escrupulosos funcionarios, dignos del más soberano desprecio porque, sometidos de modo injusto y vergonzoso á las imposiciones odiosas de un cacique, encuentran justificación á lo que es sencillamente la mayor prueba de la humana perversión.

Decía un autor célebre:
Y el tirón que dá el presidio se siente en el ministerio

y organizada la vida social en los términos que esos versos indican, el ciudadano carece de garantías para ejercitar sus derechos y de ese modo la política se convierte, en casos, mil, en agente de estériles venganzas y de inicuos atropellos, consiguiéndose como resultado inmediato, que no exista independencia de ningún género ni aún en aquellos

organismos que por su augusta misión deberían hallarse completamente sustraídos á las humanas miserias que todo lo invaden y en todo hacen estragos.

La característica de nuestro modo de ser, es la de una soberbia rayana en locura en los de arriba y una sumisión lindante con la estupidez en los de abajo y así no es posible la regeneración de ningún país ni puede llegar España á tener la importancia á que su pasada historia y sus dormidas energías la hacen acreedora.

En la dominación alternativa de nuestros partidos políticos, es perfectamente sabido que hacen de yunque unos y de martillo otros, durante dos años poco más poco menos, y cuando ante las dependencias del Estado se plantean determinadas cuestiones, es tal la enormidad del juicio, que antes de averiguar de parte de quien está la razón se pregunta de que lado está la influencia que habrá de imprimir especial marcha al asunto.

¿Es posible llegar á la regeneración del país con tan desmedrado concepto de aquellas instituciones que son la base de la sociedad? Puede aspirarse á nada práctico y útil mientras no se establezca una ley de responsabilidad, por virtud de la cual, en cualquier época ó plazo que se probara la prevaricación de un funcionario, se impusiera ejemplar castigo?

Creemos que no, y mientras los organismos que legislan sean creaciones del capricho y de la voluntad de un personaje político y no expresión genuina de las aspiraciones del país no se obtendrá la regeneración de España, pueblo en que todo es posible, incluso la injusticia si se dispone de influencia suficiente para obligar al que está encargado de aplicar la ley, á que falte á sus preceptos á cambio de mediana ó insignificante merced ó de desdichada protección.

Por los actuales procedimientos, se llega á crear una lucha de personales antagonismos entre unos y otros ciudadanos, y la política menuda de risibles y mezquinas venganzas sustituye por completo á la de engrandecimiento del país, preocupando á muchos políticos más que el Concordato, el convenio de Marruecos y el Servicio militar obligatorio, el medio de *reventar* al adversario que no cometió otro delito que el de decir en período de oposición la centésima parte de lo que pudo decir en situación contraria, sin responsabilidad de ninguna clase.

Luchar por el ideal es hoy una obra destinada al más tremendo fracaso y dóciles y sumisos los ciudadanos á la voluntad del que puede, vamos de tropiezo en tropiezo y para satisfacer el soberano capricho del cacique se hallan dispuestos todos aquellos cuya medocidad intelectual é instintos de nemisión son indiscutibles.

Así no es posible seguir y si nuestros hombres públicos se empeñan en avanzar por el camino emprendido, llegaremos al fin de España, á menos que la masa neutra y amorfa

despierte de una vez y con aliento soberano imponga á todos el Código de la Justicia y de la moral, única base, con la ilustración, en que se basa la grandeza de un pueblo.

CARTAS ABIERTAS.

ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA.

Excmo. señor don Antonio Maura.

Mi respetable y distinguido amigo:

He tratado de establecer en mis cartas anteriores que la reforma orgánica concebida al presentar mi proposición de ley se encamina á enaltecer á la Hacienda por el espíritu de justicia que debía infiltrarse en ella, inspirándome en tal punto en las corrientes democráticas de nuestro tiempo; á facilitar la obra parlamentaria, así en lo que respecta á la función legislativa, como en lo que se refiere á la parlamentaria, instituyendo un organismo que le sirva de lazo entre los Poderes y la sociedad, entre ambos y la Administración pública; que para conseguir tal resultado debía organizarse la Administración por funciones y no por materias; que el análisis de aquéllas ponen de manifiesto la distinción real entre la gubernativa, la preponderantemente activa y la jurisdiccional, que deben ayudarse y servir de comprobación unas á otras; que, dado el fin inmediato de cada una de ellas, los procedimientos para el ejercicio de su actividad deben ser diferentes, aunque todos ellos también rápidos, que si puede admitirse el ejecutivo ó de apremio, deben establecerse garantías para los particulares, y que siendo el de las reclamaciones el adecuado para actos semejantes á los de conciliación, no ha de ser aparatoso y solemne, sino llano y sencillo; que, dada la índole de la Administración y el medio de desenvolver su actividad, la organización adecuada á la misma simplificando la existente, puede fundarse en la clasificación de funciones, dando origen á cinco centros directivos, uno para la gubernativa, tres para la esencialmente activa y uno para la jurisdiccional; que de aquí debe arrancar también una ley de empleados que determine los grupos administrativos que existan, el medio de su reclutamiento, las reglas para los ascensos, premios y traslados, la incompatibilidad y las responsabilidades, y, finalmente, que todo ha de hacerse, no de una manera revolucionaria, sino adaptando el ideal de organización á las circunstancias y teniendo en cuenta los intereses dignos de respeto y las resistencias que pudiera encontrar la reforma.

Basta que le exponga tan sucintamente extractadas, todas las ideas expuestas en las cartas anteriores, para que comprenda la importancia de la reorganización que se intenta, la simplificación que se busca sin perjuicio de las necesarias garantías del Estado, las novedades sustanciales que implica y el ca-

rácter verdaderamente constitutivo de la ley y, por tanto, del verdaderamente nacional que entraña, aconsejando para su preparación el concurso colectivo de los partidos políticos, de la Administración y de ciertos organismos sociales.

Porque, en efecto, tratase de alterar y ampliar la ley de Administración y Contabilidad del Estado; de establecer las bases del Derecho especial de la Hacienda, pero aboliendo algunos de sus privilegios; de definir, dentro de la Constitución, las facultades del Parlamento en materias de Presupuestos, haciendo más eficaz que hoy su fiscalización por medio de una Comisión permanente; de alterar la organización actual de la función interventora, buscando su ejercicio en aquella Comisión, en la inspección administrativa y en el contraste de unos y otros organismos; de establecer de un modo más lógico la Contabilidad y, cifando á sus límites la administrativa, lograr que dé cuenta, sin embargo, de las alteraciones del patrimonio del Estado y se lleve de un modo científico, como proponía el señor Gamazo; de hacer, en fin, que la Administración realice sus propios fines respetando la acción de los demás Poderes, y que se muestre siempre animada de un gran espíritu de equidad, que la conquiste el respeto, la consideración y las simpatías de los administrados.

Quando publique coleccionadas estas cartas, haré que acompañe á las mismas un proyecto de bases de ley orgánica, que será la consecuencia de las opiniones que he tenido el honor de someter á usted; pero el breve resumen hecho prueba suficientemente que obra como la que supone aquélla no puede ser la de un hombre, ni la de un Gobierno, ni la de un partido, es una obra que, por su importancia y trascendencia, requiere, como antes dije, el concurso de los políticos de diversos matices, el de la Administración pública, el de los organismos sociales y el de los hombres científicos, á buscar el cual tendía la proposición de ley que presenté al Congreso, y cuya lectura autorizaron las Secciones.

Debo decir á usted que la Comisión propuesta era más limitada de lo que pensé al principio. Transigí en esto con indicaciones muy respetables que un ex ministro tuvo la bondad de hacerme, como hubiera estado dispuesto á transigir en otros puntos, siempre que se dejara á salvo lo fundamental de aquélla. Harto sé yo que, por regla general, se mira con algún recelo y se acoge con no pequeña desconfianza la formación de Comisiones, porque muchas no dieron los resultados á que con las mismas se aspiraba. Pero yo tuve en cuenta esos recelos, y procuraba poner remedio á los inconvenientes de que pudieran adolecer otras análogas, señalando plazos precisos para la redacción del proyecto y buscando en la responsabilidad que contraerían sus individuos el que no fuera ineficaz, siendo seguro que al menos no dejarían

Folleton de EL DEFENSOR (24)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

poca memoria los gallos se les olvida el latín. El respondió muy de presto: *Numquam dicunt, nisi vocantes excitare.* Este con mil impertinentes bacherías, llenas de ignorancias gramaticales, dejó al caballero estragado su buen natural: diéronle otro maestro cuerdo, poco ó nada hablador, modesto y de buena compostura, y en pocos días enmendó los borrones que el otro le había enseñado, y con muchas reglas mal sabidas, y peor enseñadas, y á veces repetidas le había estragado, y este otro con pocas y muy llamadas lo reparó. Pacieron á dos hermanos, el uno muy colérico le daba mil voces y palos, y el jumento

no por eso hacía más movimiento que antes. El reposado no le decía más que: Arre, válgate Jesús, y hincábase un aguijón de un gemo por las ancas, con que le hacía volar. La modestia del maestro, y las otras partes buenas, se imprimen, y son como espejo en que se mira el discípulo, y la imprudencia y poco valor es causa de menosprecio para con el maestro, y de incapaz para con los demás; y así, lo que había de ser doctrina viene á ser pasatiempo, y si se pasa no puede cobrarle, y en este poco se le puede enseñar con brevedad la lengua latina, sin cargarle de preceptos que los mismos maestros, ó no los saben, ó lo han olvidado, de suerte, que en sabiendo declinar y conjugar, les lean libros importantes, así para la lengua latina, como para las costumbres, y todo lo demás tengo por tiempo mal gastado; porque las diferencias ó propiedades de nombres y verbos se pueden declarar en los libros que se fueren leyendo, sin hacer lo que los cirujanos, que detienen la cura porque dura la ganancia: que en esto realmente son culpados los maestros de lenguas que se aprenden por las reglas, porque faltaron los que las hablan: porque las ordinarias fácilmente se aprenden con oír las á los que las hablan, y los que las

aprenden para saberlas y no para enseñarlas, con que entiendan el libro que les leyeren, sabrán más que sus maestros: y volviendo al ejemplo de la zorra, sea el maestro de buen nacimiento ó crianza, templado, vergonzoso, verdadero, secreto, humilde, con valor, callado, no lisonjero, ni hablador, que como dicho tengo, enseñe más con la vida y costumbres que las palabras, ó á lo menos que se parezca lo uno á lo otro, para que no le abata al discípulo los pensamientos bien heredados á presas mal arraigadas, por la ignorante doctrina, que la virtud ha de crecer con el discípulo, de manera, que con enseñarle modestia, no le enseñan encogimiento que le dejarrete el valor del ánimo con que nació. La educación de los caballeros ha de ser como la de los halcones, que el halcón que se cría encerrado no sale aquella fineza y aliento con que sale el que se cría donde le dé el aire, como le criaban sus padres. Hase de criar el halcón en el lugar alto, en donde gozando de la pureza del aire, pueda ver las aves, á quien después se ha de abatir. El que se cría encerrado, fuera de ser más tarde en el oficio para que le crían, no sale con aquel coraje y determinación que el otro que se crió al aire. Así el caballero que se ha de

criar para imitar la grandeza de sus progenitores (aunque se críe lleno de virtud y modestia), aquel recogimiento no ha de ser encogimiento del ánimo, sino, como arriba dije, ha de tener valor con humildad; estimación sin desvanecimiento, cortesía y circunspección en todos sus actos; de suerte, que no le falte cosa para cabal señor; que eso quiere decir caballero, compuesto de esta voz, *cabal* y *hero*, que en latín quiere decir, señor. Así, que caballero es cabal hero, ó cabal señor, que no le falta cosa para serlo, y digan otros lo que quisieren, que la filosofía cristiana nos dá lugar y licencia para dar sentido que tenga oír de virtud. Mucha satisfacción y gusto, dijo el hidalgo, he recibido con el buen discurso que habeis hecho: satisfacción en la doctrina, que realmente va encaminada á la verdad cristiana, y gusto de las ignorancias de aquel pedante. Más cuanto á la derivación de caballero, es muy sabido que se dice de caballo, porque sustentan caballo, y andan á caballo, y pelean á caballo. Si por esa razón fuera, dije yo, también se llamara caballero el playero ó arriero que trae caballos de la mar, y también se dice el que va en un jumento ó acémila, que va caballero, que realmente no es caballo, y parece que en esa

algunos de redactar sus ponencias, que servirían al Gobierno de dato interesante para su proyecto, obligado a presentarle cualquiera que fuese el resultado de la Comisión, y que le habría evitado el temor de ser con verdadera autoridad impugnado por los que no quisieran exponer sus opiniones antes de formularse aquél.

Por otra parte, tuve en cuenta el resultado que había producido la Comisión constituida para el proyecto de Catastro, y aún procuraba todavía asegurar el de la reforma orgánica recompensando el trabajo de los que formaran esa Comisión, siempre que dentro del plazo oportuno emitieran dictamen.

Por último, aspiraba a que, naciendo el pensamiento de las Cortes, la Comisión apareciera con una autoridad y un prestigio superiores al que tendría si sólo fuese nombrada por iniciativa y voluntad del Gobierno.

Ahora solo me resta pedir a usted mil perdones y ampliarle los motivos, expuestos anteriormente, por los cuales me atreví a dirigirla estas cartas. Los fines a que me dirigía con mi proposición se los expuse antes que a nadie al señor ministro de Hacienda, y después de consultar con él hablé a casi todas nuestras eminencias políticas, que acogieron benévolutamente el propósito de llegar con el concurso de todos, a una ley fundamental de la Hacienda, que pusiera a la misma al abrigo de continuas y perturbadoras mudanzas.

Era, pues, justo que, dada la trascendencia política y administrativa de la reforma, molestase a usted exponiendo su objetivo y las líneas generales dentro de las cuales entiendo que deben encerrarse. Y preferí hacerlo en cartas abiertas, porque deseaba al mismo tiempo llamar sobre este punto la atención pública, pues cuando se solicita con tanto afán que se acometan mejoras en todos los servicios, es preciso demostrar que, para obtenerlas de un modo eficaz y seguro, hay que comenzar por la reforma de nuestra Administración. La de la económica es tan necesaria que, si se acertase en ella, las recaudaciones se aumentarían de un modo considerable, el impuesto se repartiría con mayor equidad, cesarían muchas de las actuales quejas del contribuyente, se simplificaría el sistema rentístico y se haría más sencilla, y, por tanto, menos molesta su administración y más suaves y menos vejatorios sus procedimientos. Y, como a pesar de estar convencido de la necesidad de la reforma, y creyendo firmemente que debe asentarse en la Constitución política del Estado, adaptarla a las circunstancias y graduarla conforme a las mismas, no se me oculta la posibilidad de que otros no acepten las bases por mí defendidas; he querido que se conozcan, y jójala se discutieran; porque definiéndose los deseos de la opinión, podría apreciarse más fácilmente el carácter positivo de aquéllas, conociendo hechos, realidades y aspiraciones que deben ser tenidas en cuenta al desmenuverlas.

En gracia, pues, del propósito, pido a usted de nuevo que me perdone el tiempo que le he distraído, y al poner punto final a estas cartas, me es grato reiterarme de usted, con toda consideración y respeto, atento servidor y afectísimo amigo.

—Lo conseguiré tomando disolución radio-negativa H dosis primera; radio negativa A, una cucharada diaria durante un año. Se lo prepararé, y colóquese en el sillón núm. 1.

—Gracias a Dios—pensé yo—cuando le vi ocupar el sillón, que hay uno que quiere ser reformado.

La señora hermosa, de mirada viva y penetrante apareció en escena. Hé aquí lo por la máquina fotografiado.

—Magnífica constitución anatómica; superior equilibrio fisiológico é inmejorable plasticidad celular para ser buena madre y buena esposa, si no tuviera tan excesivamente desarrollado el órgano de la visión, defecto, por el cual, a veces ve en todos los hombres más bellezas que en su marido, ficticias en la mayoría de los casos y... debe corregirse las consecuencias. Fórmula gráfica 5^a: 5° + 6 V.

—Bueno sí; pero eso no tendría nada de particular sino viera en muchas ocasiones salir a la cocinera y la desaparición de los billetes de mi caja por mi marido en francachelas gastadas; por eso y por gozar de tranquilidad, quiero ver menos.

—Siéntese en el número 2—replicó el sabio—con mucho gusto le prepararé las disoluciones radiógenas necesarias.

—Un labriego ignorante sigue a éstas y dice al doctor: —Místele, señor; yo lo que quiero, es que mire mi estómago; le tengo mu mulo de no comer; unos días, casi siempre, por no tener qué; las tierras, gracias que den para pagar al amo y la contribución, y consumos y cédulas y municipales y quisí cuantas cosas más, como los réditos al que nus ha fiao unas faneguillas pa que malcoma siguió un poco pan a la familia y aluego al médico, boticario, al cura por las recomendaciones de nuestros muertos y barbero y otras gabelas, y algunas veces, muy pocas, de hartazgo cuando come uno fuera de casa, claro como no se come lo que se quiere; lo coge uno á desseo y, aquél día, cóico. Y como me han dicho que usted lo vé too, aquí me he metio por ver si me cura y que haría una obra de caridad porque tengo mucha prole.

—Vea usted. En efecto,—dijo el sabio—su organismo es inmejorable; su inteligencia potente; pero tanto el cerebro como el estómago padecen parálisis funcional uno y otro por falta de alimento; intelectual y educativo el primero, azoado el segundo y sólo tomando de ellos en proporción bastante se curará. Si con su trabajo honrado y excesivo, no puede conseguir lo necesario para su curación, pídale como los hombres de bien pedirán. No soy yo quien puede curarle.

—Entonces, adios, y di-pensar por todo. Y el nombre caño norando. No hacía para el reilección ó por lo meaos éi no atinaba donde podía obtener el remedio. Qué obcecación tan grande, cuando le dicen donde podría encontrarle.

—Pues de ne modificar su organismo por mi sistema, se podrá llamar en lo sucesivo Duque, Marqués, Conde, ó mejor BARON de la Bestia y ésta es la verdad.

—Usted me debe una reparación y cuando sepa si es noble se la exigirá.

Y salió cual fugaz meteoro. El sacerdote ocupó el aparato y el operador tradujo de este modo:

Organización anatómica, normal; debilidad fisiológica muscular y visceral de la vida refleja; regular en la cerebral con excesivo desarrollo del órgano de la voluntad. (3^a: 5° + 9°), usted por lo tanto es un yoiista; no cree exista nadie por cima de usted ni en ciencia, ni en nada; el mundo según su creencia, debería ser suyo; manda con despotismo fuero y no admite controversia; si su debilidad muscular no lo impidiera, es decir, si tuviese tanta fuerza como soberbia de su YOISMO emanada, destruiría la sociedad actual para reedificarla por completo subyugada á su omnipotente voluntad; es un anarquista débil y temible por su intelectualidad. Su transformación se im-one; sino morirá pronto.

Fórmula para el equilibrio—Disolución radio-negativa A—Primera dosis—Radio-positiva B—Una cucharada diaria durante la vida.

Como los energúmenos de la época medieval se retorcan cuando los diablos invadieran su organismo, así el sacerdote lo verificaba ante la descripción del sabio. Y barbotó con rónico acento frases ininteligibles huyendo como hoja seca por el huracán arrastrada.

E tupefacto el doctor P. exclamó: —¡Pero sé van sin pagarme por decirles la verdad! ¡Cosas de España! es un país... irreformable. Venga otro.

El caballero con manchas en las córneas se presentó. El operador formaló incontinenti su diagnóstico.

Organización buena, funcionalismo regularmente equilibrado con predominio del órgano de la adquisividad. Será usted un buen comerciante y está expuesto á ser un gran ladrón cosa evitable y que usted querrá evitar. Fórmula gráfica 6^a: 5° + 8A.

—Si señor, es verdad, por mi ignorancia antes de tener lo que tengo en los ojos, como los gobiernos no solo no me protegían sino que me explotaban tirando á matarme, yo... hacia lo mismo con los parroquianos. Ahora quiero ver claro para instruirme y quitarle esta propensión que aspermento á lo ajeno.

—Lo conseguiré tomando disolución radio-negativa H dosis primera; radio negativa A, una cucharada diaria durante un año. Se lo prepararé, y colóquese en el sillón núm. 1.

—Gracias a Dios—pensé yo—cuando le vi ocupar el sillón, que hay uno que quiere ser reformado.

La señora hermosa, de mirada viva y penetrante apareció en escena. Hé aquí lo por la máquina fotografiado.

—Magnífica constitución anatómica; superior equilibrio fisiológico é inmejorable plasticidad celular para ser buena madre y buena esposa, si no tuviera tan excesivamente desarrollado el órgano de la visión, defecto, por el cual, a veces ve en todos los hombres más bellezas que en su marido, ficticias en la mayoría de los casos y... debe corregirse las consecuencias. Fórmula gráfica 5^a: 5° + 6 V.

—Bueno sí; pero eso no tendría nada de particular sino viera en muchas ocasiones salir a la cocinera y la desaparición de los billetes de mi caja por mi marido en francachelas gastadas; por eso y por gozar de tranquilidad, quiero ver menos.

—Siéntese en el número 2—replicó el sabio—con mucho gusto le prepararé las disoluciones radiógenas necesarias.

—Un labriego ignorante sigue a éstas y dice al doctor: —Místele, señor; yo lo que quiero, es que mire mi estómago; le tengo mu mulo de no comer; unos días, casi siempre, por no tener qué; las tierras, gracias que den para pagar al amo y la contribución, y consumos y cédulas y municipales y quisí cuantas cosas más, como los réditos al que nus ha fiao unas faneguillas pa que malcoma siguió un poco pan a la familia y aluego al médico, boticario, al cura por las recomendaciones de nuestros muertos y barbero y otras gabelas, y algunas veces, muy pocas, de hartazgo cuando come uno fuera de casa, claro como no se come lo que se quiere; lo coge uno á desseo y, aquél día, cóico. Y como me han dicho que usted lo vé too, aquí me he metio por ver si me cura y que haría una obra de caridad porque tengo mucha prole.

—Vea usted. En efecto,—dijo el sabio—su organismo es inmejorable; su inteligencia potente; pero tanto el cerebro como el estómago padecen parálisis funcional uno y otro por falta de alimento; intelectual y educativo el primero, azoado el segundo y sólo tomando de ellos en proporción bastante se curará. Si con su trabajo honrado y excesivo, no puede conseguir lo necesario para su curación, pídale como los hombres de bien pedirán. No soy yo quien puede curarle.

—Entonces, adios, y di-pensar por todo. Y el nombre caño norando. No hacía para el reilección ó por lo meaos éi no atinaba donde podía obtener el remedio. Qué obcecación tan grande, cuando le dicen donde podría encontrarle.

—Pues de ne modificar su organismo por mi sistema, se podrá llamar en lo sucesivo Duque, Marqués, Conde, ó mejor BARON de la Bestia y ésta es la verdad.

APUNTES

Hipocresía disfrazada.

Vestida de negro; casi oculta la cara con la tupida mantilla, la veo todos los días, pasar ligera por mi calle, muy temprano, cuando la incierta luz del crepúsculo va ocupando el lugar que, lentamente, abandona la noche al recoger su manto.

Hace de esto unos días: habíame quedado trabajando toda la noche; en el reloj de la vecina torre sonaron las cuatro, y La Electricista tuvo á bien dejarme á oscuras; suspendí mi tarea y, no teniendo sueño, salí al balcón á respirar la fresca brisa matinal; los serenos abandonaban las calles con dirección á sus casas; el semi-sepulcral silencio que reinaba fué interrumpido por el alegre canto de los gallos y el vibrante tilinteo del esquilon del convento cercano; la aurora sonreía á la dormida ciudad desde la cumbre de «Siete picos.»

Las aceras de la calle resonaban al sentirse heridas por fuerte, aunque menudo taconeó.

Era ella, ella que, con el devocionario en una mano y el rosario en la otra, casi oculta la cara por la tupida mantilla, pasaba ligera bajo mis balcones.

Me aguijoneó la curiosidad; me puse el sombrero y salí.

Las puertas de la iglesia del convento estaban aún cerradas, y esperando á que las abrieran, sin duda, había como hasta media docena de mujeres, mi perseguida entre ellas, todas de negro, en sus velos arrebujaadas, devocionario en ristre y el rosario colocado á modo de pulsera.

Hablaban alto y, oculto tras la esquina de la iglesia pude oirlas; (primera y última vez que, cediendo á la curiosidad, me he detenido á escuchar conversación alguna; defecto que me perdonarán mis lectores, si alguno tengo, como me le perdonó yo mismo, en gracia á lo que aprendí y voy á contarles).

Tengo por cierto que si el sacristán-seminarista (1) hubiera oído, como yo, las lindezas que las tales devotas le propinaban por su tardanza, en vez de saludarlas amable á su llegada, descargaría gustoso sobre ellas las pesadas llaves del sagrado recinto.

Quién, decía que su tardanza obedecía nada menos que á la vida non sancta que hacía el futuro sacerdote, pues le había visto varias veces hablando con una prima suya, que podrá ser muy buena, añadía, pero no oye misa más que los domingos y se ocupa solo de componerse; quien, que el seminarista no tenía vocación y pensaba dar garrote á la sotana; quien asecuraba haberle visto, durante la función religiosa, haciendo guiños á la señorita A.; quien anunciaba á sus buenas amigas que la tardanza del sacristancillo obedecía á que estaría durmiendo la mona, pues acostumbraba á cogerlas, ó sosegando el espíritu por haber estado toda la noche entreteniéndose con el devocionario de las cuarenta.

Por fin, dejaron en paz al sacristán; pero la tomaron con las vecinas. Esta se iba echando á perder por hablar con el cadete; la otra era una holgazana y una mala hija; la de más allá, no pensaba sino en bailes y reuniones, en desdoro de la moral y en perjuicio del bolsillo de su pobre padre, quien, como tiene tan poquita paga, su mujer es tan manirrota y su hija tan conquistada, se vé con el agua al cuello y debe á todo el mundo.

—Y qué me dicen ustedes—agregó mi perseguida,—de mi vecino, el sacerdote B?

Toda la noche tiene luz en su habitación, y se oyen en su casa ruidos extraños.... ¡Dios me perdone, que esto no es murmurar. Gracias á que yo sé que es muy bueno, pero cualquiera otra que viera estas cosas, creería lo que no existe.... No les parece á ustedes que el tener luz toda la noche es motivo de escándalo; y que debía evitarlo? Yo me estado tentada á decirselo, pero como tiene ese genio tan brusco...

—¡Ah! pues ¿y el del segundo de mi casa, don Cosme, que parecía tan santo? ¿No saben ustedes? ¡Es un escándalo! ¡Se ha torcido, se ha torcido! ¡Figúrense ustedes que ahora, en vez de acudir por las tardes á los santos ejercicios.... ¡Jesús, Jesús!... obliga á salir de paseo á su mujer y á sus niñas. ¡Qué ejemplo, Señor, qué ejemplo!

Y así continuaron, despellejando á este, haciendo girones la honra del otro, desacreditando al de más allá, esperando aquella reunión de devotas, la llegada del sacristán. Gracias á Dios, vino éste, abrió la iglesia y tras él, con la vista baja y el andar sosegado, entraron en el templo las mujeres de referencia.

Mientras llegaba el P. Juan, y después de santiguarse con agua bendita por cuarta ó quinta vez, reanudaron su piadosa tarea de murmurar del prójimo.

Llegó el sacerdote; las devotas sui generis comenzaron á darse golpes de pecho y á recitar oraciones.... se acercaron al confesionario para descargar su conciencia; oyeron misa; volvieron á rezar y á golpear sus pechos.... abandonaron la iglesia; se despidieron á la puerta y cada una se alejó por diferentes calles. Yo seguí á la que todas las mañanas, muy temprano, pasa por la mía.

Entró en otra iglesia; oyó dos misas; á la salida, se acercó á otras devotas amigas, y de nuevo empezó la mística y caritativa tarea de escudriñar vidas ajenas, censurar actos privados y arrojar puñados de cieno sobre la immaculada frente de muchas de sus semejantes á quienes, más tarde, estrechaba, sonriente, la mano y besaba en la mejilla, imitando á Judas.

Desde allí se dirigió á otro templo, después, á otro y á otro luego.... en todos asistió al sacrificio de la misa y á la salida de todos volvió á hacer uso de su viperina lengua; ni aún los mismos celebrantes quedaron libres de su crítica; el uno se había olvidado de rezar un momento, el otro había puesto en el caliz más cantidad de vino....

Daban las doce cuando la devota á que me refiero volvía á su casa. Y me acordaba de que yo era casada, pero sin duda no tiene ninguna obligación en su hogar; tiene hijos, más yo supongo que desde la iglesia les traerá bien atendidos; es hermosa (cosa extraña en esta clase de monomaniacas, por no decir otra cosa), y ya lo sabe ella; y no porque se lo diga á todas horas su marido, sino porque se mira al espejo y se complace en oírsele repetir á infinidad de gansos que, esperando á que madure el fruto, la rodean.

Todos los días, muy temprano, pasa bajo mis balcones; cuando la veo, no puedo menos de pensar: —Por ahí vá la prometida del diablo, la santurróna infame que disfraza el vicio con el ropaje de la hipocresía; ahí vá; los siete pecados capitales la acompañan, cubiertos con el velo de la virtud. ¡Infeliz del hombre que se hizo su compañera! ¡Infelices los hijos que de ti nacieron!

Que no ha revelado su nombre? No hace falta; si ustedes quieren conocerla, levántense con el alba, diríjense al convento más cercano, y allí la encontrarán con el devocionario en una mano y el rosario á modo de pulsera en la otra; ocupada en la sabrosa tarea de hacer girones el honor de su vecina.

HERACLIO S. VITERI

quinta vez, reanudaron su piadosa tarea de murmurar del prójimo.

Llegó el sacerdote; las devotas sui generis comenzaron á darse golpes de pecho y á recitar oraciones.... se acercaron al confesionario para descargar su conciencia; oyeron misa; volvieron á rezar y á golpear sus pechos.... abandonaron la iglesia; se despidieron á la puerta y cada una se alejó por diferentes calles. Yo seguí á la que todas las mañanas, muy temprano, pasa por la mía.

Entró en otra iglesia; oyó dos misas; á la salida, se acercó á otras devotas amigas, y de nuevo empezó la mística y caritativa tarea de escudriñar vidas ajenas, censurar actos privados y arrojar puñados de cieno sobre la immaculada frente de muchas de sus semejantes á quienes, más tarde, estrechaba, sonriente, la mano y besaba en la mejilla, imitando á Judas.

Desde allí se dirigió á otro templo, después, á otro y á otro luego.... en todos asistió al sacrificio de la misa y á la salida de todos volvió á hacer uso de su viperina lengua; ni aún los mismos celebrantes quedaron libres de su crítica; el uno se había olvidado de rezar un momento, el otro había puesto en el caliz más cantidad de vino....

Daban las doce cuando la devota á que me refiero volvía á su casa. Y me acordaba de que yo era casada, pero sin duda no tiene ninguna obligación en su hogar; tiene hijos, más yo supongo que desde la iglesia les traerá bien atendidos; es hermosa (cosa extraña en esta clase de monomaniacas, por no decir otra cosa), y ya lo sabe ella; y no porque se lo diga á todas horas su marido, sino porque se mira al espejo y se complace en oírsele repetir á infinidad de gansos que, esperando á que madure el fruto, la rodean.

Todos los días, muy temprano, pasa bajo mis balcones; cuando la veo, no puedo menos de pensar: —Por ahí vá la prometida del diablo, la santurróna infame que disfraza el vicio con el ropaje de la hipocresía; ahí vá; los siete pecados capitales la acompañan, cubiertos con el velo de la virtud. ¡Infeliz del hombre que se hizo su compañera! ¡Infelices los hijos que de ti nacieron!

Que no ha revelado su nombre? No hace falta; si ustedes quieren conocerla, levántense con el alba, diríjense al convento más cercano, y allí la encontrarán con el devocionario en una mano y el rosario á modo de pulsera en la otra; ocupada en la sabrosa tarea de hacer girones el honor de su vecina.

HERACLIO S. VITERI

En el Ayuntamiento.

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del alcalde señor Entero, se abre la sesión á las siete menos veinte, asistiendo los concejales señores Zúñiga, Baeza, Well, Arango, Gómez, Ramón Santiago, Ramírez, Bravo, Carretero (don Julián), García, Peinador, Rincón, Fernández y Encinas.

Dada lectura del acta de la sesión anterior ses aprobada por unanimidad.

El señor Secretario manifiesta á la Corporación municipal que durante la semana pasada ninguna disposición han publicado los periódicos oficiales que afecte al Municipio, y que ningún señor Concejal de los que han dejado de asistir á la sesión, han excusado su asistencia, excepto el señor Llovet.

Se da cuenta de una instancia presentada por don Francisco Alvarez García, solicitando se le pague la leche de burra que ha suministrado á los pobres de la Capital; y la Corporación acuerda que se guarde á otro ejercicio por no haber cantidad consignada en este.

La representación de los labradores del Mercado, solicitan Pablo García y Eugenio Gutiérrez, se les concedan concierto de consumos para poder introducir las mieses y que se les asigne la cantidad que el municipio crea conveniente.

Se entabla una pequeña discusión en la que intervienen los señores Well, Gómez y Ramón Santiago y por fin se acuerda no conceder concierto á los labradores y que aforen las cantidades de grano que introduzcan.

Dáse cuenta de dos oficios dirigidos por los señores don Mariano Villa y don Rufino Arango en los que dan las gracias al Ayuntamiento el primero como presidente del Rerugio de pobres por las cien pesetas destinadas al Asilo y procedentes de la Kermesse, y el segundo como presidente del Monte de Piedad por las 250 pesetas que se le asignaron para desempeño de objetos cuyo préstamo no exceda de una peseta.

Los Concejales quedan enterados.

Por don Gabino Terán se solicita una merced.

Profecías políticas.

(Continuación).

—Cuán grande admiración sentía ante experimento tan magnífico.

En éstasis estaría aún, si la voz del sabio doctor no hubiera roto la sugestión diciéndome....

—Señora; se hallan tan atrofiados sus órganos en general, que no permiten reformas; yo no conservo momias.

—Vea usted el tío grosero; y se anuncia como regenerador; ¡si en este mundo todo es embuste! ¡lastima de laquisición para castigar á los embaucadores!

Y cuanto más aprisa quería huir, siempre p' atrás, como el cangrejo, caminaba.

La vejez es el momento histórico del recuerdo y la expresión del retroceso, en el tiempo y en la verdad de las ilusiones; por eso de la juventud abomina.

Signió el imberbe feminado.

Modeló la máquina sus orgánicas intimidades y el doctor después de compulsadas las notas dijo:

—Gran actividad en la vejetalina; nulo el funcionalismo de la intelectual (9°: 1°).

—Y eso ¿qué quiere decir?—contestó el mancebo.

—Que es necesario equilibrar su fisiologismo quitando función á las vísceras de la animalidad y elevando la cifra de la inteligencia; es decir, matar la bestia y crear el alma.

—He creído que me ha llamado bestia y sepa soy noble de aboiengo y no consiento ultrajes.

—Pues de ne modificar su organismo por mi sistema, se podrá llamar en lo sucesivo Duque, Marqués, Conde, ó mejor BARON de la Bestia y ésta es la verdad.

EL PROFETA.

(Se continuará).

ced de agua de medio cuartilla y el Consistorio así lo acuerda.

Se acuerda la distribución de fondos para el mes de Agosto.

El señor Alcalde se sienta indispuente y abandona la Presidencia. La ocupa el teniente de alcalde señor Zúñiga.

Este señor da cuenta de haber convenido con el cabildo Catedral, el día y hora en que se ha de celebrar los funerales que anualmente vienen celebrándose por las víctimas del 4 de Agosto de 1834.

Después de algunos ruegos y preguntas se da lectura del estado de fondos que asciende a una existencia de 16,333'75 pesetas se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

Los nuevos tenientes de Artillería.

Los primeros tenientes ascendidos últimamente, han sido destinados:

Don José Alvarez Guerra y Gutierrez, agregado al quinto regimiento montado de Artillería.

Don José Lizaur y Paul, al segundo batallón de Artillería de plaza.

Don José Viana de Dardenas y Uribe, agregado al 12.º regimiento montado.

Don Baldomero Botella y Ramos al 11.º regimiento montado.

Don Timoteo Martínez Loizaga, al cuarto batallón de Artillería de plaza.

Don Joaquín Miranda y González, al grupo de Artillería de montaña del Campo de Gibraltar.

Don Valentín González Alberdi, al 13.º regimiento montado.

Don Francisco Iturzaeta González, agregado al batallón de Mallorca.

Don Oscar Pérez y Solís, al tercer regimiento montado.

Don José García Vega, agregado al segundo regimiento de montaña.

Don Joaquín de Salas y Bruguera, al primer regimiento de montaña.

Don Luis Martínez Velasco, al tercer regimiento montado.

Don Emilio Lorenzo y de Argila, agregado al noveno regimiento montado.

Don Emilio Pérez y Lasquivar, al cuarto batallón de Artillería de plaza.

Don José Rojas y Feigenspan, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

Don Arturo Quintana y Bertrand, al batallón de Artillería de plaza de Canarias.

Don José Uribe y Aguirre, agregado al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.

Don José López de Castro, agregado al tercer batallón de Artillería de plaza.

Don Salvador Ordovás y de la Fuente, agregado al tercer regimiento montado.

Don Rafael Ferrer y Pérez, agregado al octavo regimiento montado.

Don Gregorio García Rubio, agregado al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

Don Julio González Ortíz, agregado al segundo batallón de Artillería de plaza.

Don Julián Zabaleta y Menéndez Valdés, agregado al 13.º regimiento montado.

Don Manuel López Rodríguez, agregado al sexto regimiento montado.

Don Francisco Barceló y Vidal, agregado al batallón de plaza de Mallorca.

Don Fernando Canillas y Hernández-Elena, al cuarto batallón de plaza.

Don Carlos Ollero y Sierra, agregado al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

Desde San Cristobal de la Vega.

El día 25 del corriente, celebró este pueblo función solemne en honor de su Patrón San Cristóbal, según costumbre de todos los años.

A las nueve de la mañana se dijo una misa solemne estando el sermón a cargo del párroco de este pueblo don José Díez Antón quien en brillantes párrafos, expuso magistralmente la vida del glorioso Santo.

Terminada la misa se organizó la procesión que recorrió las principales calles del pueblo presidida por las autoridades civiles y militares.

De dos a seis de la tarde en el nuevo Frontón, propiedad de don Eulogio Andrés se jugaron varios partidos de pelota por los mpoz del pueblo y los de los inmediatos, cruzándose en todos los partidos importantes apuestas.

A las cinco de la tarde dió principio en la plaza el baile clásico de tambor y dulzaina que se vió muy concurrido durante esta hora hasta las nueve de la noche.

A las once de la misma se organizaron bailes de piano y manubrio uno en el casino de este pueblo (titulado *La Amistad*) y otro en el espacioso local de don Mariano Rodríguez.

Tanto en el primero como en el segundo, había multitud de muchachas que alegraban la fiesta, lucien lo trajes preciosísimos que, haciendo resaltar mejor sus esbeltos y elegantes cuerpos, formaban un precioso ramillete. Distinguiéronse en dicho casino las bellas y elegantes señoras de Rogero, Martínez de Tejada, Escobar, que me es imposible enumerar por no conocer su nombres; en el del señor Rodríguez, Piedad Martín, Bernardina Andrés, Rosalia Galindo, Mercedes Negro, y otras muchas.

A las dos y media de la mañana cesaron los acordes de la música con gran sentimiento del elemento joven que hubiera preferido seguir riendo culto a Tersipcore.

El día 26, a las seis de la mañana, recorrieron las calles del pueblo, lo mismo que el día anterior, tamboril y dulzaina, ejecutando bonitos paso dobles el conocido dulzainero Gregorio Tejero.

Por la tarde y noche hubo las mismas diversiones, excepto que en el casino se bailaron, por gentiles parejas, rigodones y lanceros. El orden en todos los actos ha sido completo.

HERNANDELO TOMI.

LA GAUETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones: **Presidencia del Consejo.**—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por el gramio de hojalateros y vidrieros de esta corte, sobre fijación de cuota contributiva.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la Conferencia sobre Previsión popular se reuna en Madrid el 17 de octubre próximo.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* el reglamento de las Conferencias sobre Previsión popular.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a oposición varias cátedras vacantes.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden referente a trabajos de extinción de la plaga de la langosta.

—Otra aprobando el proyecto y presupuesto de las edificaciones necesarias para la Granja-Intituto de Agricultura de Palencia.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Sentencias.

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las siguientes:

Condenando a Filomena Manso Pérez como autora de un delito de hurto sin circunstancias modificativas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas conforme habían solicitado el Ministerio Fiscal y el defensor.

Absolviendo a Pablo García Ayuso y a Apolinario González, vecinos de Navas de San Antonio de los delitos de desacato, calumnia e injuria de que se les acusaba, y que se decía habían cometido en las columnas del *Diario de Avisos*.

Defendió a los hasta hoy procesados el señor González Bartolomé y les acusó el Director del *Diario de Avisos* señor Cano.

Calificación.

La Fiscalía ha hecho la siguiente: Solicitando la pena de seis años y un día de presidio mayor para Gregorio García Martín, vecino de Riaza por considerarle autor del delito de robo.

Hoy como sábado se han celebrado algunas vistas previas y se ha hecho la visita semanal de cárceles.

Señalamientos para el día 1.º de Agosto.

Causa procedente del Juzgado de Cuéllar: Procesado, Genaro Criado y otro.—Delito, hurto.—Abogado, señor Fuentes.—Procurador, señor Morales.

—Causa procedente del mismo Juzgado: Procesado, Quiterio del Cerro.—Delito, disparo de arma de fuego.—Defensor, señor Cabre-ro.—Procurador, señor Páramo.

Bachiller Sansón Carrasco.

Sección de noticias.

Esta mañana se ha reunido en el despacho del señor Gobernador la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Por hallarse indispuente el Alcalde señor Entero, ha despachado hoy en la Alcaldía el primer teniente señor Zúñiga.

Ha dado a luz con toda felicidad un niño la esposa del auxiliar de Secretaria de este Ayuntamiento don Rogelio Urrialde.

Esta noche se repetirá en el café de La Unión el concierto que el quinteto de ciegos ejecuta con tanta maestría

Con este motivo se verá muy concurrido el favorecido café de don Agustín García.

A cobrar

Desde el día 1.º de Agosto próximo, queda abierto en la Tesorería de Hacienda de la Provincia el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de Clases Pasivas en esta forma:

Día 1.º.—Remuneratorias, Montepío civil, Jubilados y cesantes.

Idem 2 y 3.—Montepío Militar y Mesadas de Supervivencia.

Idem 4 y 5.—Retirados de Guerra.

Idem 6 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Ha salido con dirección a Madrid nuestro querido director don Julián Griman de Urrasa.

Regresará en breve a esta población.

Barnardos

El día 10 de Agosto próximo, de once a doce de la mañana, tendrá efecto en la Casa Consistorial la subasta para adquirir en arriendo ocho acillos sin castrar, de raza brava, que con anterioridad no hayan sido lidiados, para celebrar previa la competente autorización, una corrida en la plaza pública de esa población el día 4 de Septiembre próximo, bajo el tipo de 850 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, ajustadas al modelo y el Ayuntamiento aceptará la que crea más conveniente.

El día primero de Agosto próximo, queda levantada la veda para animales dañinos.

Damos la enhorabuena a los adoradores fervientes devotos del ejercicio cinegético.

Yanguas.

Se halla vacante la plaza de Secretario dotada con el sueldo anual de 650 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde Presidente en el preciso término de quince días, a contar desde que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia; pues transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se presenten.

Yanguas 26 de Julio de 1904.—El Alcalde Francisco Molinera.

Los socios de la Panadería el *Siglo XX*, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 20 del actual fabrican bollos largos al estilo de Madrid, pan de Viena y candeal de todas clases.

Se sirve a domicilio, recibándose los encargos en los puestos que se despachan el inmejorable género elaborado por esta Casa, establecidos en la calle de la Rubia, cerca de la posada de la Paloma; en el solar del Mesón Grande, Plaza Mayor; en la Plazuela del Corpus, peluquería de don Miguel Fernández; en el estanco de la calle de la Muerte y la Vida y en el domicilio de la S. ciudad, Perucho 14.

No equivocarse pedid el pan fabricado por Pablo Alvaro y Compañía.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.

Precio: 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderos, 4

Kramerina de Pino-Higleno de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Maura y los periodistas.

El señor Maura ha ido esta mañana a despedir a del señor Silva y ha manifestado a los periodistas que el ministro de Marina señor Ferrandiz no regresará de San Sebastián hasta que se celebren las regatas anunciadas para el día 5 de Agosto y que el también piensa quedarse para ver el espectáculo.

También ha dicho que el señor Romero Robledo no irá a pasar el verano este año a San Sebastián.

Al señor Maura le ha cumplimentado una

comisión de Pamplona que se encontraba en Madrid.

Consejo.

Le han celebrado los ministros a las tres y media y en él se ha tratado de varios expedientes de cada-o interés.

San Sebastián.

Se han celebrado las regatas que anunció ayer y se ha llevado la copa de oro, regale del Ayuntamiento el balandro Aza de San Sebastián.

S. M. el rey ha tenido un feliz regreso y entusiasta recibimiento, saliendo multitud de personas a recibirle, las que le aclamaban incesantemente.

El ministro de Estado ha ido a Miramar a despachar con Don Alfonso. Llevó a la firma bantantes decretos por lo que no pudo firmar por la mañana teniendo que volver esta tarde.

El rey estuvo esta mañana en el tiro de pichón.

Huelga de panaderos.

Se han declarado en huelga los obreros panaderos de Madrid. El número que hasta ahora han ido a la huelga es el de 900, pero temeese que se reunan los operarios de todas las tahonas de Madrid, por esto se ha telegrafado a Avila y otras provincias para provisionarse de pan por si llegara la huelga general.

Ha ido una comisión a Alcalá de Henares con objeto de que fabriquen pan para Madrid.

También los hornos de las factorías militares han sido habilitados con el mismo objeto, para que hagan pan después de que cueza para el ejército.

Los patronos y obreros están unidos por lo que se cree que extinga la huelga general.

Moneda.

Hoy se ha empezado en la Casa de la Moneda la acuñación de 300.000 pesetas en monedas de dos céntimos, para lo que se han fundido monedas de cinco y diez céntimos.

Guerra ruso-japonesa.

Los periódicos ingleses *Standat* y *Dail* *Thelegraph* acogen los rumores de que los japoneses han tomado Puerto Arturo con 11.000 bajas.

Telegramas de Tokio dan cuenta de que los buques japoneses han echado a pique un cañonero ruso en Niut-Chonaveg.

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primer premio, 11.067, Cádiz y Alicante. Segundo id., 32.666, San Lucar de Barrameda.

Tercero id., 1.060, Sevilla y Barcelona.

Bolsa.

Interior, 76'55; Exterior, 76'67; Amortizable, 94'75.

Gambios.

París a la vista 38'10; Londres, a la vista 00'00.

GARCIA-PLAZA.

VENTA

de una Ferra de caza, se dá a experimentar.

Leopoldo Govea, Plaza del Corpus, número 3.—Segovia.

EL PALACIO DE CARTON

de la calle del Barquillo, 14-Madrid

en Segovia

Inmensos surtidos en sedas para blusas. Cortes de traje ingleses para caballeros, a 10, 15 y 20 pesetas. Mantas de viaje casi regaladas. Una montaña de géneros, a 35 céntimos. Forros a 20 céntimos. Riquísimos cortes de traje alpaca de 60 y 70 pesetas a 20 y 25 el corte.

Céfiros, batistas, percales y fantasías a precios regalados.

Una partida de trozos de entredoses y bordados, a la cuarta parte de su valor.

Visiten este establecimiento y se vencerán de ello.

NO CONFUNDIRSE EN 1, San Martín, 1

Grandes depósitos en Madrid y Barcelona.

Segovia: 1904.—Imp. de los hijos de Santiago.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia

Advertisement for Hijos de Santuste, featuring a decorative border and text: 'Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía. 1, Grabador Espinosa, 1. SEGOVIA'.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Ingracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE: ADRIAN RAMIREZ

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente a San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados a mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas e hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3. Sastrería.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plazuela de San Nicolás, número 14, compuesta de planta baja, corredores, desván, panera, cuadras, corral y pozo; y otras dos en el pueblo de Zamarramala, una en la Plaza Mayor, núm. 13, que se componen de planta baja y principal, con corral, cuadras y panera y otra en la calle del Mediodía, número 5.

Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número 4.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y paicón con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE

Una partida de 2.000 kilogramos de tocino salado y 1.000 kilogramos de manteca fresca, géneros superiores, bien sea en total, bien en pequeñas parcelas: su precio arreglado.

Para tratar dirigirse a don Antonio Aguado, Reina, 17, en San Ildefonso.

Clase especial de Dibujo.

HONORARIOS MÓDICOS.

Norberto Ortega, al ofrecer a su clientela y amigos su nueva casa-habitación; tiene el gusto de participar al público la instalación de una clase de Dibujo que comprenderá las tres secciones de Elgura, hasta estudios del yeso; Paisaje y Adorno.

Clase para los jóvenes y clase para las señoritas.

Lecciones particulares;

Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración, de cuadros e imágenes.

3, San Clemente, 3, 2º

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera. La administrativa, a D. Santiago Cuenca.—Segovia.